



APRUEBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 05 ABR. 2017

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 526 con fecha 22 de febrero de 2017 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-2-LE17,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-2-LE17 de fecha 10 de marzo de 2017,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 20 de marzo de 2017 del Departamento de Finanzas de La Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-2-LE17 de fecha 15 de marzo de 2017,
- El Decreto N° 609 de fecha 16 de marzo de 2017, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-2-LE17,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-2-LE17, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA LA HIGUERA**", financiado con recursos del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía 2016, SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la Empresa contratista Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela María Santander Hurtado E.I.R.L. (INVETMED), RUT N° 76.508.518-7.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 04 de abril de 2017, suscrito entre la Empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-2-LE17.



001109

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de abril de 2017, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela María Santander Hurtado E.I.R.L. (INVETMED) , RUT N° 76.508.518-7 por un monto de \$ 15.232.000.- (quince millones doscientos treinta y dos mil pesos) impuesto incluido, en un plazo de 90 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha de La firma del contrato, para la ejecución del proyecto denominado **“PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-2-LE17.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal, al Subtitulo 21, Ítem 11, Asignación 99.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Secretario Municipal (S)



Mario Pizarro Bruzzone
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto